**AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN**

**IGNACIO H. DE LARRAMENDI**

**MEMORIA EXPLICATIVA**

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_\_\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Título de la investigación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Investigador principal: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Institución/Entidad (de haberla): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Entidad gestora de la Ayuda (de haberla): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Resumen del proyecto - Abstract (máximo 10 líneas)**

**Objetivos y justificación del proyecto (extensión máxima de dos páginas).**

|  |
| --- |
|  |

**Metodología de la investigación (extensión máxima de dos páginas).**

|  |
| --- |
|  |

**Experiencia e idoneidad del Investigador Principal y resto de miembros del equipo de investigación (si procede). Extensión máxima de dos páginas.**

|  |
| --- |
|  |

**Presupuesto y cronograma detallado (extensión máxima de dos páginas).**

|  |
| --- |
|  |

**Resumen en inglés de todos los apartados anteriores (extensión de entre dos y cuatro páginas), si el idioma de la solicitud es en castellano o portugués.**

**Nota: no se admitirán solicitudes que carezcan de este resumen, por ser imprescindible para la evaluación internacional de las propuestas.**

|  |
| --- |
|  |

**PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Mediante la presente cláusula se regula el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y protección de datos de la colaboración con [NOMBRE DEL IP y/o EMPRESA] en adelante, LA ENTIDAD.

Esta colaboración no conlleva encargo de tratamiento de datos personales, y en caso contrario, las partes acuerdan formalizar dicho acuerdo de tratamiento de datos.

Toda la información (se entenderá por Información a cualquier conjunto de datos) proporcionada a LA ENTIDAD, así como aquella que conozca o a la que tenga acceso con motivo del Protocolo de aceptación de la Ayuda, es propiedad de Fundación MAPFRE.

LA ENTIDAD no utilizará la Información para finalidades distintas de las que constituyen el objeto del Protocolo de aceptación de la Ayuda y reconoce el deber de confidencialidad sobre la Información, así como las demás obligaciones asumidas, haciéndose responsable de los daños y perjuicios que se ocasionen a Fundación MAPFRE con motivo del incumplimiento de lo establecido en la presente cláusula incluido el importe de cualesquiera sanciones que a Fundación MAPFREse le impongan por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las consecuencias pactadas en este contrato para el supuesto de incumplimiento contractual.

LA ENTIDAD facilitará a Fundación MAPFRE los datos personales que ésta le pudiera requerir para la prestación de la colaboración, garantizando su exactitud y veracidad, habiendo recogido los mínimos datos personales necesarios. Adicionalmente garantizará que han sido obtenidos de forma legítima y de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Asimismo, comunicará de forma inmediata a Fundación MAPFRE aquellos incidentes que afecten a la seguridad relativa a Fundación MAPFRE a través de los correos electrónicos disma.ccg-cert@mapfre.com y DPO@fundacionmapfre.org, junto con toda la documentación e información relevante relativa a la incidencia.

El representante legal y/o personas de contacto reflejados en el Protocolo de aceptación de la Ayuda, (en adelante “interesado”), queda informado del tratamiento de los datos suministrados en el presente documento, así como el de todos aquellos datos que pudiera facilitar a Fundación MAPFRE, con motivo de la gestión, desarrollo y cumplimiento del Convenio que firma como representante legal/apoderado, incluso una vez finalizada la relación con Fundación MAPFRE, basando dichos tratamiento de datos en la ejecución del Convenio .

 Acepto el envío de información, incluso por vía electrónica, sobre actividades, proyectos, eventos y/o cursos de Fundación MAPFRE.

En todo caso, el consentimiento para el tratamiento de sus datos con dicha finalidad podrá retirarse en cualquier momento o ejercitar cualquiera de los derechos mencionados en la forma indicada en la información adicional de protección de datos.

El interesado garantiza la exactitud y veracidad de los datos facilitados, comprometiéndose a mantenerlos debidamente actualizados. Los datos personales proporcionados se conservarán por el plazo determinado en base a las obligaciones legales de conservación, duración de la relación contractual, atención de cualesquiera responsabilidades derivadas de dicha relación, y a la solicitud de supresión por parte del interesado.

Fundación MAPFRE, no comunicará sus datos excepto a Organismos Públicos, Jueces y Tribunales y, en general, autoridades competentes, únicamente cuando sea estrictamente necesario para la ejecución del Convenio o en cumplimiento de obligaciones legales. En el marco de las comunicaciones indicadas en el párrafo anterior, se podrán realizar transferencias internacionales de datos a terceros países, siempre que sean imprescindibles para el adecuado desarrollo de la relación contractual.

El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad a través de comunicación a Oficina Corporativa de Privacidad y Protección de Datos en la Carretera de Pozuelo, 52, 28222 Majadahonda, Madrid o escribiendo a OCPPD@mapfre.com.

Adicionalmente, le informamos de que puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuando considere que no hemos tratado sus datos de acuerdo con la normativa, a través de la página web que tiene habilitada a tales efectos.

Puede consultar la Información Adicional de Protección de Datos en <https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/politica-privacidad/colaboradores.jsp>